

CALENDARIO DE VACUNACIONES SISTEMÁTICAS DEL ADULTO

VACUNA	18 A 65 AÑOS DE EDAD	65 O MÁS AÑOS DE EDAD
Tétanos - Difteria adultos	TODOS ¹	TODOS ¹
Triple Vírica	Adultos susceptibles ^{2,3}	NO indicada
Varicela	Adultos susceptibles ⁴	NO indicada
Gripe	Sólo personas con condicionantes de riesgo ³	TODOS ³
Neumococo	Sólo personas con condicionantes de riesgo ⁶	TODOS ^{5,6}

NOTAS:

1. Una dosis cada 10 años. Completar la vacunación en individuos parcialmente vacunados. Hacer especial hincapié en mujeres en edad fértil.
2. Generalmente, una dosis. Evitar el embarazo en los tres meses siguientes a la administración de la vacuna. Realizar especial esfuerzo de inmunización sobre mujeres en edad fértil, inmigrantes y personal sanitario. No administrar si está embarazada, si hay antecedente de vacunación o historia documentada de padecimiento de la enfermedad o si ha nacido antes de 1965.
3. Contraindicada en alergias al huevo.
4. Dos dosis separadas entre 4 y 8 semanas. Sólo vacunar a personas seronegativas. No revacunar. Evitar el embarazo en los tres meses siguientes a la administración de la vacuna. Evitar lactar. No administrar si está embarazada, si manifiesta haber pasado varicela o herpes zóster, si ha sido vacunado previamente o si ha nacido antes de 1965.
5. Revacunar sólo a los 5 años y sólo en aquellas personas con enfermedades de riesgo, que recibieron la primovacunación antes de los 65 años.
6. El que una persona haya padecido neumonía neumocócica NO es contraindicación para inmunizar frente al neumococo, es más, debe ser vacunada.



Servicio
Extremeño
de Salud